

Llamado a la intención de investigadores y docentes-investigadores en misión en el Sur Convocatoria 2012 para la acogida inicial y las prórrogas

En calidad de su doble función de operador investigativo y de agencia inter-institucional de investigación para el desarrollo (AIRD por sus siglas en francés), el IRD desea promover la [acogida de las misiones del Sur](#) de investigadores y docentes-investigadores que se encuentren realizando programas de investigación para el desarrollo, la formación y la innovación.

Al acogerse a este programa, los candidatos podrán :

- realizar, en el marco de unidades mixtas de investigación con la co-tutela del IRD, un programa de investigación común con un equipo del IRD y sus asociados del Sur;
- realizar un proyecto convalidado en el marco de una convocatoria de proyectos lanzada por el CPU-AIRD ;
- ser premiados por el programa [PEERS](#) del AIRD, cuya [convocatoria para proyectos 2012](#) está actualmente en curso.

En el 2012, el IRD acogerá investigadores y docentes-investigadores que se encuentren llevando a cabo una misión en un país del Sur (Africa sub-sahariana, Mediterráneo, Asia, América Latina) o en los territorios tropicales insulares de Francia, en los ámbitos siguientes:

- Desarrollo y gobernabilidad
- Vulnerabilidad, desigualdades y crecimiento
- Fronteras y dinámicas sociales y espaciales
- Enfermedades infecciosas, en particular emergentes y desatendidas
- Enfermedades de civilización
- Nutrición
- Interacciones plantas/salud
- Variabilidad y cambios climáticos
- Riesgos y fluctuaciones naturales
- Recursos hídricos
- Producciones y seguridad alimenticias
- Ecosistemas y biodiversidad
- Materias primas minerales y energéticas

Acogida de investigadores y docentes-investigadores en misión en el Sur

Escrito por Anne-Marie Tièges

Viernes, 10 de Febrero de 2012 14:15 - Actualizado Viernes, 10 de Febrero de 2012 14:31

Estas acogidas se harán esencialmente por medio de delegaciones de docentes-investigadores o de puesta a disposición de investigadores de todas las nacionalidades, dependientes de un órgano público y titulares en su entidad de origen.

La duración inicial de la acogida es mínimo de uno a dos años, renovables una vez por una duración total máxima de cuatro años consecutivos.

Las primeras acogidas comenzarán como mínimo el primero de octubre del 2012.

Para las candidaturas que se inscriban en el marco del programa PEERS, la duración inicial de la acogida será de un año, renovable una vez por una duración de un año. Las acogidas se darán como mínimo desde el 1ero de febrero del 2013.

La Institución se hará cargo de las indemnidades ligadas a la misión en el Sur.

Nota: toda solicitud de prolongación para los agentes actualmente acogidos por el IRD en delegación o puestos a disposición debe ser el objeto de una nueva solicitud de candidatura.

La [carpeta de candidatura](#) así como una circular informativa están disponibles en la [página web del IRD](#)

La carpeta de candidatura debe ser enviada a: accueil@ird.fr.

Fecha límite de candidatura: 6 de marzo del 2012.

Acogida de investigadores y docentes-investigadores en misión en el Sur

Escrito por Anne-Marie Tièges

Viernes, 10 de Febrero de 2012 14:15 - Actualizado Viernes, 10 de Febrero de 2012 14:31

Contacto: accueil@ird.fr.

Anne-Marie Tièges

Directora de recursos humanos (DRH)